



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 807 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejál Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM se realice inspección y despeje de la vegetación que se encuentra invadiendo el tendido de cableado eléctrico en la intersección de las calles Gorriti y Pérez Bulnez.

Fecha de Entrada: 2026-09-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El reclamo manifestado por los vecinos del barrio Universitario respecto al estado de riesgo que presenta la infraestructura del tendido eléctrico en el sector, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la intersección de las calles Gorriti y Pérez Bulnes se localiza un poste de soporte del servicio de energía eléctrica que se encuentra en un estado crítico debido a la densa proliferación de enredaderas y malezas que lo cubren.

Que, la acumulación desmedida de este tipo de vegetación parásita genera una sobrecarga mecánica extraordinaria sobre las líneas de tensión y retiene humedad de forma constante, factor que incrementa exponencialmente el riesgo de cortocircuitos, chispazos, cortes de cables y consecuentes interrupciones del suministro eléctrico en la zona.

Que, esta problemática afecta de forma directa la seguridad pública, pudiendo ocasionar accidentes en la vía pública por desprendimiento de cables electrificados sobre la calzada o las veredas.

Que, si bien el mantenimiento de las líneas eléctricas corresponde a la órbita provincial, el Municipio posee la competencia exclusiva sobre el arbolado público, el desmalezamiento urbano y la preservación de las condiciones de seguridad en la vía pública.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Despeje tendido de cableado eléctrico en la intersección de las calles Gorriti y
Pérez Bulnez del barrio Universitario**

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda se realice inspección y despeje de la vegetación que se encuentra invadiendo el tendido de cableado eléctrico en la intersección de las calles Gorriti y Pérez Bulnez del barrio Universitario.

ARTICULO 2º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal que arbitre las medidas institucionales necesarias para coordinar con la Dirección Provincial de Energía de Corrientes (DPEC) las tareas conjuntas de despeje en altura que requieran el corte preventivo de energía o la manipulación de líneas de media/baja tensión, a fin de garantizar la seguridad de los operarios municipales y de los vecinos.

ARTICULO 3º: DE FORMA.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 807-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.
Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 10/09/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 807-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejál Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 14 de septiembre de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 807-C-2026

Fecha de ingreso: 16/09/2026

Comunicación N°: C1283

[Comunicación N°: C1283](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 807-C-2026

Fecha de ingreso: 14/09/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,